



CARTA ABIERTA a los candidatos y candidatas en las **ELECCIONES GENERALES DEL 28-A 2019**

¿Por qué los DESAPARECIDOS están DESAPARECIDOS de los programas de los partidos políticos que concurren a las Elecciones Generales del 28 A?

La pregunta es para ustedes, candidatos y candidatas a representar los intereses de la ciudadanía en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Y esta otra pregunta también: ¿Están dispuestos a representar los derechos de los 12.330 ciudadanos que no podrán ir a votar por ser personas desaparecidas? ¿Saben ustedes que las familias de desaparecidos como la de Yéremi Vargas o la de Caroline del Valle entre otras muchas -que viven en la incertidumbre desde hace años- han tenido que enfrentarse a la dolorosa paradoja de recibir las tarjetas censales con los nombres de sus seres queridos ausentes?

Hemos constatado con perplejidad que en los programas electorales de los partidos participantes en estas **Elecciones Generales** no hay la más mínima mención a la realidad social de las desapariciones en nuestro país. Y ello, a pesar de la envergadura social reconocida en los informes oficiales y de la existencia de un Centro Nacional de Desaparecidos, ambos hechos representativos del progreso experimentado en la toma de responsabilidad por parte de las Administraciones durante los últimos cuatro años. El nuevo protocolo policial, el compromiso de una coordinación provincial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la adopción de la nueva Alerta Amber y de la Alerta Mayor Desaparecido, así como de mejoras en la hasta ahora casi inexistente asistencia a las familias de desaparecidos, son pasos que precisan ahora del respaldo político unánime de todas las formaciones políticas.

Candidatas,

Candidatos,

os necesitamos para que, desde el primer minuto en que ocupéis el escaño al que aspiran, contribuyan a un tratamiento político unitario y decidido de esta doliente realidad. Y para que, en lo inmediato, den continuidad a la iniciativa ya emprendida para las necesarias reformas legislativas que amparen los derechos de los desaparecidos y asistan mejor a sus familias.



En 2010 el Congreso de los Diputados, por asentimiento del Pleno de la Cámara, instauró el 9 de Marzo como Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente; en 2014, el Senado, tras seis meses de trabajos de una Comisión Especial, aprobó un Informe final demandando medidas policiales, jurídicas y sociales de largo alcance para dar solución a las graves carencias detectadas en la respuesta a las desapariciones. Hoy, en la XIV Legislatura a punto de comenzar, y con el horizonte 2020, les emplazamos a hacer posible un tercer y definitivo hito : la elaboración y aprobación del **Estatuto de la Persona Desaparecida**. Una herramienta jurídica específica que requerirá de un trabajo legislativo minucioso, siempre basado en un consenso inequívoco como el que ha presidido las sesiones preliminares de noviembre y diciembre de 2018 en la sede del Congreso de los Diputados. Un proyecto de ley, con la participación del movimiento asociativo, las familias y los Ministerios más directamente concernidos por la problemática de las desapariciones.

Candidatas,

Candidatos,

no tenemos duda sobre su disposición solidaria y su empatía con quienes tienen desaparecido a uno de sus seres queridos, pero hay que pasar a la acción con respuestas tangibles que den amparo a las familias afectadas, que hagan visibles a los suyos y que, en la espera de recuperarlos, se sepan considerados como ciudadanos de pleno derecho.

#Todytodosporencontrarlos

Firman:

ASOCIACIÓN AFADECOR

AFADES BARCELONA

NUN HAGO ELKARTEA

FUNDACIÓN EUROPEA POR LAS PERSONAS DESAPARECIDAS
QSDGLOBAL



qsdglobal Fundación Europea
por las Personas Desaparecidas
www.qsdglobal.com



A las familias de Yéremi y Caroline del Valle se les unen muchos más, probablemente la totalidad de las personas desaparecidas en los últimos treinta años que siguen siendo casos sin resolver. Como ejemplo dejamos constancia de las citaciones llegadas a las siguientes familias:

Dolors Òrrit Pires e Isidre Pires Òrrit,
David Guerrero Guevara,
Josué Monge García,
Abdón González Ruiz,
Carmelo Antonio Diaz Pescoso,
Andrés Mora Toledo,
Oscar González Barco,
Borja Lázaro Herrero,
Francisca Cadenas Márquez,
Rafael Muriel García,
Carmelo García Ramos,
Francisco Molina Sánchez,
Joaquín Gómez Largo.....

25 de abril 2019